Asunción, 10 de Diciembre del 2014

SENATUR UOC Nº. 228.../2014

Señores
PIRO´Y S.A.
Teléfono Nº (021) 249 2000/ 249 2351
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2014,** ID: 283.732 para el llamado de "***ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS PARA LA MISIÓN JESUÍTICA SANTÍSIMA TRINIDAD – LUCES Y SONIDOS***", usted ha sido adjudicado en la *totalidad* de los ítems conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el citado llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

C.P. JAVIER LEAL
Jefe Interino de la U.O.C.

10/12/14

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA